



ASOCIACIÓN NACIONAL SUBOFICIALES GENDARMERÍA DE CHILE
COMUNICADO PÚBLICO
29 DE AGOSTO 2014

Ante los graves hechos que se han visto envueltos funcionarios de Gendarmería de la Unidades Penales de Puente Alto y Rancagua, manifestamos lo siguiente:

1.- Como Asociación rechazamos cualquier tipo de exceso en contra de la población penal, no obstante eso los últimos hechos conocidos dan cuenta de la grave situación a la que se encuentra sometido el sistema penitenciario nacional.

2.- Repudiamos totalmente el abandono histórico al cual ha estado sometido el Sistema Penitenciario por parte de los distintos Gobiernos democráticos, ya que sus esfuerzos solo se han centrado en crear un Estado policiaco frente al flagelo de la delincuencia y conscientemente han olvidado un pilar fundamental en el combate a la delincuencia como es la Reinserción y Rehabilitación de las personas que han cometido delito, es decir han invertido desmesuradamente en Carabineros y Pdi y bajo ningún caso han equiparado esa inversión en Gendarmería de Chile, lo cual ha provocado que se vulnere los derechos humanos de presos y funcionarios por igual.

3.- El personal de nuestra Institución históricamente ha trabajado en las más horribles condiciones laborales, día a día el Estado chileno vulnera derechos básicos de miles de Gendarmes, tales como: derecho a días libres, pago de horas extraordinarias, uniformes de calidad y para la correcta estación climática, carencias de medios, nulas posibilidades de carrera funcionaria, bajos sueldos, carencia de asignaciones especiales, desarraigo familiar, escasas posibilidades de tener o mantener vida de familia. Todas estas vulneraciones son un caldo de cultivo que evidentemente estresa y lesiona la capacidad de reacción de nuestro personal ante hechos de emergencia, como fugas y motines.

4.- Solo para ejemplificar lo anterior, el Gobierno del Presidente Piñera, incluso cuando éste era candidato, promovió públicamente la instauración de una asignación de riesgos pero en la práctica su Gobierno fue incapaz durante los cuatro años de administración tramitar un proyecto de ley, solo ingresando en enero de 2014 una iniciativa, la cual una vez asumida la Presidenta Bachelet corrió el riesgo de ser sacado del Congreso por no tener el debido financiamiento, afortunadamente las gestiones de ésta Asociación con el Ministro Gómez y Ministra Rincón lograron reforzar la iniciativa legal modificándola y adecuándola de mejor manera, no obstante ello igual hemos percibido retrasos innecesarios en su tramitación.

5.- A pesar de que el trabajo penitenciario es considerado una de las ocupaciones más estresantes y nocivas, en Chile el personal de Gendarmería no cuenta con un Departamento especializado en Salud Mental, solo existe una dupla psicosocial en cada región para atender a miles de funcionarios, esto ha incrementado ostensiblemente el número de suicidios e intentos de suicidios, siendo Gendarmería de Chile la Institución que encabeza las estadísticas en ésta penosa y grave materia.

6.- Es necesario que nuestro país empiece a discutir sobre el verdadero concepto de Derechos Humanos, ya que internacionalmente hoy se discute sobre la definición que en nuestro país ha pretendido imponer el Instituto Nacional de Derechos Humanos y ciertos sectores de la sociedad, es decir que los derechos humanos son patrimonio de algunos sectores de la sociedad y que las violaciones a esos derechos solo la pueden cometer los agentes del Estado. Nada más alejado a la realidad ya que es un hecho y como ya se ha expuesto el Estado chileno viola los derechos humanos de los funcionarios de Gendarmería desde hace muchos años con la complicidad y silencio de quienes se atribuyen la defensa de los mismos, solo para graficar uno de ellos, aún en cárceles chilenas el personal trabaja hasta veinte o más días de trabajo por uno libre, lo cual escapa a toda lógica de respeto laboral nacional e internacional.

7.- Si bien es cierto que los puntos citados anteriormente no eximen de responsabilidad a los involucrados en los hechos denunciados, deben necesariamente ser un llamado de atención a las autoridades gubernamentales, para de una vez por todas dejar de improvisar y establecer de una vez por todas una Política Penitenciaria de Estado totalmente ajena a los postulados políticos de los Gobiernos de turno.